

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 8

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X
-----------------	---------	--	-------	---

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				5					
1.2	Período del informe		Del	07	03	2026	Al	20	03	2026
1.3	Contrato #	0328		Fecha	05	12	2025	Tipo de Contrato	Compraventa	
1.4	Objeto									
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERIA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE.”										
1.5	Nombre del contratista									
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
830.027.337-5					archyservis@gmail.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
Cra 18 # 20 - 20					601-573 7491 / 313 871 1108					
1.10	Fecha de Inicio				05	12	2025			
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con “X”)									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica	X	No Aplica		Fecha	20	03	2026	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)									
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)									
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA										
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono			
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDE					33277					
2.4	Correo electrónico					ricardo.rincon@fiscalia.gov.co				
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)									

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 8

N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO									
3.1	Valor inicial del contrato									
Es hasta por la suma de		\$ 2.497.617.776,84						Pesos M/CTE		
3.2	Vigencias futuras	SI		NO		X				
Cuadro 1 - Vigencias Futuras										
AÑO		NUMERO				VALOR				
N/A		N/A				\$				
TOTAL						\$				
(Agregar tantas filas como se requieran)										
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal									
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal										
No. De CDP					Fecha de expedición de CDP					
41725					21/10/2025					
(Agregar tantas filas como se requieran)										
3.4	Número y fecha de registro presupuestal									
Cuadro 3 – Registro Presupuestal										
No. De Registro Presupuestal					Fecha de expedición de Registro Presupuestal					
2312625					05	12	2025			
(Agregar tantas filas como se requieran)										
3.5	Cesión	SI		NO		Fecha	D	M	A	
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)									
Cuadro 4. Resumen Histórico										
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA			VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME			SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
16/01/2026	\$ 2.497.617.776,84	\$ 0			\$ 559.356.417,26			\$ 1.938.379.370,77		
25/02/2026	\$ 2.497.617.776,84	\$ 559.356.417,26			\$ 957.626.603,78			\$ 980.634.937,80		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 8

06/03/2026	\$ 2.497.617.776,84	\$1.516.983.021,04	\$ 603.136.815,40	\$ 377.498.122,40
09/04/2026	\$ 2.497.617.776,84	\$2.120.119.836,44	\$ 377.497.940,40	\$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
30/12/2025	1	N/A	X	N/A	N/A	Se firma Modificadorio No.1 el día 30 de diciembre de 2025, en el cual se prorroga el contrato hasta el 16 de febrero de 2026
16/02/2026	2	N/A	X	N/A	N/A	Se firma Modificadorio No.2 el día 16 de febrero de 2026, en el cual se prorroga el contrato hasta el 10 de marzo de 2026.
10/03/2026	3	N/A	X	N/A	N/A	Se firma Modificadorio No.3 el día 10 de marzo de 2026, en el cual se prorroga el contrato hasta el 20 de marzo de 2026.

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha 100 %

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3 Estado de avance físico a la fecha (%) 100 %

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	17	07	2026
------------------------	-------	----	----	------

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 8

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Informes anexos		SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:					
5.1	El contratista “CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
N/A					

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
------	-------------	---------------	------------------	-----------------

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 8

CORTE 1 – FAC 1091 – BUNKER BLOQUE F PISO 1				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	23	23
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	9	9
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	18	18
	Silla operativa	Ud.	23	23
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	23	23
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	45	45
CORTE 1 – FAC 1092 – INURBE PISO 3				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	77	77
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	82	82
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	35	35
	Silla operativa	Ud.	84	84
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	84	84
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	38	38
CORTE 1 – FAC 1094 – PALOQUEMAO TRAZAS				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	14	14
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	14	14
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	11	11
	Silla operativa	Ud.	14	14
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	14	14
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	10	10
CORTE 2 – FAC 1107 – BLOQUE F PISO 1				
	Silla interlocutora con brazos	Ud.	18	18
	Panel ½ altura de 0.60x0.95	Ud.	2	2
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	2	2
	Archivador 0.75x0.50 h=0.70 (A2)	Ud.	2	2
CORTE 2 – FAC 1108 – INURBE PISO 3				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	19	19
	Silla interlocutora con brazos	Ud.	58	58
	Panel ½ altura mixto 1.50x1.35	Ud.	7	7
	Panel ½ altura de 0.60x0.95	Ud.	17	17
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	73	73
	Archivador 0.75x0.50 h=2.05 (A3)	Ud.	10	10

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 6 de 8

CORTE 2 – FAC 1109 – INURBE PISO 4				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	76	76
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	62	62
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	29	29
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	64	64
	Panel ½ altura de 0.60x0.95	Ud.	11	11
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	38	38
	Archivador 0.75x0.50 h=2.05 (A3)	Ud.	9	9
	Silla interlocutora con brazos	Ud.	92	92
CORTE 2 – FAC 1110 – PALOQUEMAO TRAZAS				
	Silla interlocutora con brazos	Ud.	8	8
	Panel ½ altura mixto 0.75x1.35	Ud.	1	1
	Archivador 0.75x0.50 h=0.70 (A2)	Ud.	9	9
CORTE 2 – FAC 1101 – BLOQUE H GIMNASIO				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	90	90
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	70	70
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	40	40
	Mesa circular diámetro 0.90 - sala de juntas	Ud.	4	4
	Silla interlocutora con brazos	Ud.	52	52
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	40	40
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	50	50
	Archivador 0.75x0.50 h=0.70 (A2)	Ud.	5	5
CORTE 2 – FAC 1102 – NIVEL CENTRAL				
	Superficie recta 1.50x0.60	Ud.	50	50
	Superficie retorno 0.90x0.60	Ud.	50	50
	Soportes y herrajes (3 patas / costados, viga)	Ud.	47	47
	Archivador 0.90x0.50 h=2.05 (A1)	Ud.	50	50
	Archivador 0.75x0.50 h=2.05 (A3)	Ud.	13	13
	Archivador 0.75x0.50 h=0.70 (A2)	Ud.	7	7
CORTE 3 – FAC 1104 – BLOQUE H GIMNASIO				
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	30	30
CORTE 3 – FAC 1105 – NIVEL CENTRAL				
	Cajonera metálica 2x1 - 45cm	Ud.	70	70

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 7 de 8

CORTE 3 – FAC 1132 – INURBE PISO 3				
	Panel ½ altura mixto 0.75x1.35	Ud.	7	7
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	14	14
	Archivador 0.75x0.50 h=1.00 (A4)	Ud.	63	63
CORTE 3 – FAC 1133 – INURBE PISO 4				
	Silla operativa	Ud.	64	64
	Panel ½ altura mixto 0.75x1.35	Ud.	7	7
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	54	54
	Archivador 0.75x0.50 h=1.00 (A4)	Ud.	82	82
CORTE 3 – FAC 1134 – BLOQUE H GIMNASIO				
	Silla operativa	Ud.	36	36
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	36	36
CORTE 3 – FAC 1135 – NIVEL CENTRAL				
	Panel ½ altura 1.50x0.95	Ud.	30	30
	Archivador 0.75x0.50 h=1.00 (A4)	Ud.	10	10
CORTE 4 – FAC 1145 – NIVEL CENTRAL				
	Silla operativa	Ud.	240	240
	Panel ½ altura mixto 1.50x1.35	Ud.	10	10
CORTE 4 – FAC 1146 – NIVEL CENTRAL				
	Silla operativa	Ud.	34	34
CORTE 4 – FAC 1147 – NIVEL CENTRAL				
	Panel ½ altura mixto 1.50x1.35	Ud.	3	3
	Archivador 0.75x0.50 h=1.00 (A4)	Ud.	27	27
CORTE 4 – FAC 1148 – NIVEL CENTRAL				
	Panel ½ altura mixto 1.50x1.35	Ud.	10	10
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS						
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".							
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)						
Malo		Regular		Bueno	X	N/A	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 8 de 8

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se recibió a satisfacción los bienes objeto del contrato.

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

09/03/2026 mediante radicado 2026305100477511 la firma Inversiones Archivos y Servicios SAS. radicó solicitud de tercera prórroga del plazo contractual y alcance al estado de ejecución del contrato.

09/03/2026 mediante radicado 2026305100048493 se remitió a la Subdirección de Gestión Contractual alcance a solicitud de tercera prórroga del contrato.

25/03/2026 mediante radicado 2026303000101023 la Subdirección de gestión Contractual, informó sobre el cumplimiento de los requisitos de ejecución del modificadorio No. 3

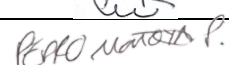
09/04/2026 mediante radicado 2026305100135503 se remitió al Grupo de cuentas el corte No. 4 con los soportes para el trámite de pago.

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
Ricardo Andrés Rincón Almanza		79'473.487			
Ciudad	Bogotá	fecha	01	06	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	María Lorena Riveros Tello		01/06/2026
Revisó	Pedro Fernando Montoya Pinzón		01/06/2026



2026305100135503

Radicado No: 2026305100135503

09/04/2026 02:09 PM

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores
GRUPO CUENTAS

Edificio Gustavo de Greiff, piso 2
Ciudad

Asunto: Remisión soportes para trámite de pago del Contrato FGN – NC – 0328 – 2025, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación e Inversiones Archivos y Servicios S.A.S.

Apreciada Doctora Nancy:

De manera atenta, me permito remitir el recibo a satisfacción, la facturas, la certificación de parafiscales, entradas a almacén, formatos de entregas parciales, cámara y comercio, RUT, la autorización para consignación de recursos, la certificación bancaria y copia del contrato **FGN0034302025**, cuyo objeto es *"Adquisición de elementos para oficinas, sistema de oficina abierta, puestos de trabajo, silletería, muebles de almacenamiento y archivo rodante"*, para continuar con el respectivo trámite de pago.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
RINCON ALMANZA
Fecha: 2026-04-09 14:09:00 -05:00'

RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES

Anexos: Ochenta y nueve (89) folios

Proyectó: Eliceida Rodríguez Cagua - DCAS

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: FGN-AP06-F-18 Versión: 02 Página: 1 de 1																																								
SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN																																										
☒ CN: Contrato ☐ CNA: Contrato Adicional ☐ RS: Resolución ☐ SPC: Servicios Públicos ☐ CM: Caja Menor No. 328 VIGENCIA 2025																																										
EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.																																										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.																																									
CÉDULA O NIT	830.027.337-5																																									
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	archyservis@gmail.com																																									
PERIODO DEL SERVICIO:	CORTE 4 N/A																																									
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERIA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE.																																									
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 DE MARZO DE 2026																																									
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION PAGARA LA CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA. "SE PAGARA AL CONTRATISTA UN UNICO PAGO O PROPORCIONAL A LAS ENTREGAS QUE EFECTIVAMENTE SE REALICEN ACORDE CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO Y EL VALOR UNITARIO OFERTADO, PREVIO RECIBO A SATISFACCION DE LA SUPERVISION."																																									
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FACTURA No FEIA 1145 POR UN VALOR DE \$275.689.680, FACTURA No FEIA 1146 POR UN VALOR DE \$37.063.383, FACTURA No FEIA 1147 POR UN VALOR DE \$50.679.077,40, Y FACTURA No FEIA 1148 POR UN VALOR DE \$14.065.800, PARA UN VALOR TOTAL A PAGAR DE \$377.497.940,40																																									
VALOR A PAGAR:	\$377.497.940,40																																									
APROBACIÓN PÓLIZA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 40%; text-align: center; font-size: x-small;">No</th> <th style="width: 40%; text-align: center; font-size: x-small;">DD/MM/AA</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;">AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL</td> <td style="text-align: center;">21-44-101486729 anexo 0</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 05/12/2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21-44-101486933 anexo 3</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 03/01/2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;">REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO</td> <td style="text-align: center;">21-44-101486933 Anexo 6</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 20/02/2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21-44-101486933 Anexo 9</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 20/03/2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;"></td> <td style="text-align: center;">21-40-101267051 Anexo 0</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 05/12/2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21-40-101267051 Anexo 1</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 09/01/2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;"></td> <td style="text-align: center;">21-40-101267051 Anexo 2</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 20/02/2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21-40-101267051 Anexo 4</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 20/03/2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">No. 2312625</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 05/12/2025</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">Vr. \$ \$377.497.940,40</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">No. 2312625</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 05/12/2025</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">Vr. \$ 2.497.617.776,84</td> </tr> </tbody> </table>			No	DD/MM/AA		AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	21-44-101486729 anexo 0	Fecha: 05/12/2025		21-44-101486933 anexo 3	Fecha: 03/01/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	21-44-101486933 Anexo 6	Fecha: 20/02/2025		21-44-101486933 Anexo 9	Fecha: 20/03/2026			21-40-101267051 Anexo 0	Fecha: 05/12/2025		21-40-101267051 Anexo 1	Fecha: 09/01/2026			21-40-101267051 Anexo 2	Fecha: 20/02/2026		21-40-101267051 Anexo 4	Fecha: 20/03/2026		No. 2312625		Fecha: 05/12/2025	Vr. \$ \$377.497.940,40	No. 2312625		Fecha: 05/12/2025	Vr. \$ 2.497.617.776,84
	No	DD/MM/AA																																								
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	21-44-101486729 anexo 0	Fecha: 05/12/2025																																								
	21-44-101486933 anexo 3	Fecha: 03/01/2026																																								
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	21-44-101486933 Anexo 6	Fecha: 20/02/2025																																								
	21-44-101486933 Anexo 9	Fecha: 20/03/2026																																								
	21-40-101267051 Anexo 0	Fecha: 05/12/2025																																								
	21-40-101267051 Anexo 1	Fecha: 09/01/2026																																								
	21-40-101267051 Anexo 2	Fecha: 20/02/2026																																								
	21-40-101267051 Anexo 4	Fecha: 20/03/2026																																								
No. 2312625		Fecha: 05/12/2025	Vr. \$ \$377.497.940,40																																							
No. 2312625		Fecha: 05/12/2025	Vr. \$ 2.497.617.776,84																																							
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA																																									
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	79.473.487																																									
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DE DEPARTAMENTO																																									
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	TEL. Ext.: 33277																																								
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	ricardo.almanza@fgn.gov.co																																									
FIRMA DEL SUPERVISOR																																										
FECHA:	25-Mar-26																																									
OBSERVACIONES:																																										
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios 																																										
RADICADO																																										



INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS
SAS
NIT 830.027.337-5
CRA 18 A 20 20
Tel: (031) 5737491 - 3506219305
Bogotá - Colombia
archyservis@gmail.com



Factura de Venta Electrónica
No. FEIA 1145

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
NIT	800.152.783-2	Teléfono	(601) 5702000
Dirección	DG 22B 52 01	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 15:11
Expedición	16/03/2026, 16:56
Vencimiento	16/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SILLA OPERATIVA	240.00	916,050.00	219,852,000.00
2	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1.50 X 1.35	10.00	1,182,000.00	11,820,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Doscientos setenta y cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-03-16 por \$ 275,689,680.00

Total Bruto	231,672,000.00
IVA 19%	44,017,680.00
Total a Pagar	275,689,680.00

Observaciones:

#S29-01-01-000;FGN-NC-0328-2025;ricardo.rincon@fiscalia.gov.co#\$
CORTE 5 NIVEL CENTRAL
Consignar enConsignar en
*Bancolombia S.A-Cuenta de ahorros No.22786567690.
Incluir en la referencia de consignación el NIT y reportar su pago al Email
archyservis@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096333629 aprobado en 20250730 prefijo FEIA desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 11.04
CUFE: ce4ae926ff7e19ab2e2244e5d4660e3c80805110de15d155c646f794e8efc01effd540e1f7948e537aa21aa596ce13d2



**INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS
SAS**
NIT 830.027.337-5
CRA 18 A 20 20
Tel: (031) 5737491 - 3506219305
Bogotá - Colombia
archyservis@gmail.com



**Factura de Venta Electrónica
No. FEIA 1146**

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
NIT	800.152.783-2	Teléfono	(601) 5702000
Dirección	DG 22B 52 01	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 15:15
Expedición	16/03/2026, 16:57
Vencimiento	16/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SILLA OPERATIVA	34.00	916,050.00	31,145,700.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta y siete millones sesenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-03-16 por \$ 37,063,383.00

Observaciones:

#\$29-01-01-000;FGN-NC-0328-2025;ricardo.rincon@fiscalia.gov.co#\$

CORTE 5 BLOQUE H GIMNASIO

Consignar en

*Bancolombia S.A-Cuenta de ahorros No.22786567690.

Incluir en la referencia de consignación el NIT y reportar su pago al Email

archyservis@gmail.com

Total Bruto	31,145,700.00
IVA 19%	5,917,683.00
Total a Pagar	37,063,383.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096333629 aprobado en 20250730 prefijo FEIA desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 11.04

CUFE: 73e0a036c991ee863ce256be1b9387d712cf7d294134dfd7f66c3c9be6d62f6305bf1fe00bde06273f4c09de18ef234e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Yolanda Encargada



INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS
SAS
NIT 830.027.337-5
CRA 18 A 20 20
Tel: (031) 5737491 - 3506219305
Bogotá - Colombia
archyservis@gmail.com



Factura de Venta Electrónica
No. FEIA 1147

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
NIT	800.152.783-2	Teléfono	(601) 5702000
Dirección	DG 22B 52 01	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 15:26
Expedición	16/03/2026, 16:57
Vencimiento	16/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1.50 X 1.35	3.00	1,182,000.00	3,546,000.00
2	ARCHIVADOR 0.75 X 0.50 m H=100(A4)	27.00	1,445,980.00	39,041,460.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Cincuenta millones seiscientos setenta y nueve mil setenta y siete pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-03-16 por \$ 50,679,077.40

Total Bruto	42,587,460.00
IVA 19%	8,091,617.40
Total a Pagar	50,679,077.40

Observaciones:

#\$29-01-01-000;FGN-NC-0328-2025;ricardo.rincon@fiscalia.gov.co#\$
CORTE 5 INURBE PISO 3

Consignar en

*Bancolombia S.A-Cuenta de ahorros No.22786567690.

Incluir en la referencia de consignación el NIT y reportar su pago al Email
archyservis@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096333629 aprobado en 20250730 prefijo FEIA desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 11.04
CUFE: 9a2ed15d401d727fd46b6089c3bd5a723b8227121849df827fc03a778b605a14ebcd17354576b510143bfb5cdfc1ea4b

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - NIT: 830.046.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica ver en el XML



INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS
SAS
NIT 830.027.337-5
CRA 18 A 20 20
Tel: (031) 5737491 - 3506219305
Bogotá - Colombia
archyservis@gmail.com



Factura de Venta Electrónica
No. FEIA 1148

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
NIT	800.152.783-2	Teléfono	(601) 5702000
Dirección	DG 22B 52 01	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 15:31
Expedición	16/03/2026, 16:56
Vencimiento	16/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1.50 X 1.35	10.00	1,182,000.00	11,820,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Catorce millones sesenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-03-16 por \$ 14,065,800.00

Total Bruto	11,820,000.00
IVA 19%	2,245,800.00
Total a Pagar	14,065,800.00

Observaciones:

#\$29-01-01-000;FGN-NC-0328-2025;ricardo.rincon@fiscalia.gov.co#\$

CORTE 5 INURBE PISO 4

Consignar en

*Bancolombia S.A-Cuenta de ahorros No.22786567690.

Incluir en la referencia de consignación el NIT y reportar su pago al Email
archyservis@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096333629 aprobado en 20250730 prefijo FEIA desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 11.04
CUFE: 7da28966083711f738514bee2fe27e05dbf26fc3a805712bf37e74202b96bfc19d029dfd806d912f19e6f9d944854fb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.045.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML.

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita Representante Legal de **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, Yolanda Carvajal Saavedra, identificada con cedula ciudadanía 35.503.055 de Bogotá, certifica que la sociedad se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007) y a las cajas de compensación Familiar; **durante los seis meses anteriores calendario a la fecha de expedición de este documento legalmente exigibles**. Y de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, La sociedad **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.** está Exenta de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados.

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;



YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA

C.C. No. 35.503.055 de Bogotá.

Representante Legal

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

Nit. 830.027.337-5

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
N.I.T. 800152783 -NIVEL CENTRAL

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379
CONCEPTO : EACT ENTRADA EXIGE ACTIVO

FECHA DE GENERACION:

USUARIO: jmorales

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS
A cargo de: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS con C.C/Nit : 830027337

Dependencia: 0040 REGIONAL CENTRAL-NIV CENTRA
307 SUBDIRECCION DE BIENES

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419719	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419719					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419720	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419720					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419721	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419721					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419722	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419722					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419723	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419723					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419724	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419724					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 2

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419725	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419725					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419726	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419726					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419727	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419727					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419728	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419728					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419729	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419729					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419730	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419730					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
218001800	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419731	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF : FGN-000000001419731					
	REFERENCIA : ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION : 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE ; EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 3

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419732	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419732					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419733	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419733					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419734	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419734					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419735	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419735					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419736	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419736					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419737	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419737					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419738	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20
	PLACA SIAF :FGN-000000001419738					
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4					
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D					
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419739	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION		COMPROBANTE : EA		Nro : 379		FECHA : 26/03/2026	
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES						PAG. No. 4	
Senor ALMACENISTA Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337 Municipio: 1 BOGOTA Los siguientes elementos :							
Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419739						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419740	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419740						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419741	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419741						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419742	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419742						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419743	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419743						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419744	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419744						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218001800	ARCHIVADORES	FGN-000000001419745	UNIDAD	1.00	1,720,716.20	1,720,716.20	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419745						
	REFERENCIA :ARCHIVADOR 0.75X0.50M A4						
	DIMENSION :0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA D						
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419445	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50	
	PLACA SIAF :FGN-000000001419445						

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 5

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419446	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419446					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419447	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419447					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419448	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419448					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419449	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419449					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419450	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419450					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419451	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419451					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419452	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419452					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419453	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419453					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419454	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419454					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419455	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 6

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419455					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419456	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419456					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419457	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419457					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419458	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419458					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419459	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419459					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419460	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419460					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419461	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419461					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419462	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419462					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419463	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419463					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419464	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419464					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 7

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419465	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419465					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419466	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419466					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419467	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419467					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419468	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419468					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419469	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419469					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419470	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419470					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419471	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419471					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419472	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419472					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419473	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419473					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419474	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419474					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION	COMPROBANTE : EA Nro : 379	FECHA : 26/03/2026
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES		PAG. No. 8

Senor ALMACENISTA
 Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

 A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

 Municipio: 1 BOGOTA

 Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419475	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419475					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419476	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419476					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419477	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419477					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419478	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419478					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419479	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419479					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419480	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419480					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419481	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419481					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419482	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419482					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419483	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419483					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419484	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 9

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419484					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419485	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419485					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419486	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419486					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419487	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419487					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419488	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419488					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419489	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419489					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419490	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419490					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419491	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419491					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419492	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419492					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419493	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419493					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 10

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419494	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419494					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419495	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419495					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419496	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419496					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419497	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419497					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419498	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419498					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419499	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419499					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419500	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419500					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419501	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419501					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419502	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419502					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419503	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419503					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 11

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419504	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419504					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419505	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419505					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419506	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419506					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419507	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419507					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419508	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419508					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419509	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419509					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419510	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419510					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419511	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419511					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419512	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419512					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419513	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 12

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419513					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419514	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419514					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419515	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419515					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419516	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419516					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419517	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419517					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419518	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419518					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419519	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419519					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419520	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419520					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419521	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419521					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419522	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419522					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 13

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419523	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419523					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419524	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419524					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419525	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419525					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419526	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419526					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419527	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419527					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419528	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419528					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419529	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419529					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419530	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419530					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419531	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419531					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419532	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419532					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

PAG. No. 14

Senor ALMACENISTA
 Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419533	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419533					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419534	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419534					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419535	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419535					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419536	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419536					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419537	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419537					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419538	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419538					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419539	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419539					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419540	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419540					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419541	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419541					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419542	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 15

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF : FGN-000000001419542					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419543	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419543					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419544	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419544					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419545	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419545					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419546	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419546					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419547	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419547					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419548	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419548					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419549	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419549					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419550	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419550					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419551	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419551					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 16

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419552	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419552					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419553	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419553					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419554	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419554					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419555	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419555					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419556	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419556					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419557	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419557					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419558	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419558					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419559	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419559					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419560	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419560					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419561	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419561					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 17

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419562	FGN-000000001419562	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419563	FGN-000000001419563	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419564	FGN-000000001419564	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419565	FGN-000000001419565	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419566	FGN-000000001419566	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419567	FGN-000000001419567	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419568	FGN-000000001419568	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419569	FGN-000000001419569	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419570	FGN-000000001419570	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
218005600	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA SILLA GIRATORIA PLACA SIAF :FGN-000000001419571	FGN-000000001419571	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

PAG. No. 18

Senor ALMACENISTA
 Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419571					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419572	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419572					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419573	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419573					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419574	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419574					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419575	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419575					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419576	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419576					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419577	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419577					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419578	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419578					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419579	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419579					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419580	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419580					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 19

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419581	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419581					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419582	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419582					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419583	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419583					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419584	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419584					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419585	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419585					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419586	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419586					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419587	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419587					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419588	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419588					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419589	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419589					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419590	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419590					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 20

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419591	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419591					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419592	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419592					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419593	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419593					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419594	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419594					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419595	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419595					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419596	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419596					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419597	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419597					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419598	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419598					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419599	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419599					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419600	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 21

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419600					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419601	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419601					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419602	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419602					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419603	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419603					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419604	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419604					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419605	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419605					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419606	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419606					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419607	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419607					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419608	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419608					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419609	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419609					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 22

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419610	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419610					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419611	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419611					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419612	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419612					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419613	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419613					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419614	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419614					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419615	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419615					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419616	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419616					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419617	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419617					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419618	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419618					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419619	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419619					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 23

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419620	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419620					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419621	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419621					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419622	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419622					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419623	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419623					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419624	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419624					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419625	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419625					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419626	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419626					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419627	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419627					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419628	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419628					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419629	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION	COMPROBANTE : EA Nro : 379	FECHA : 26/03/2026
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES		PAG. No. 24

Senor ALMACENISTA
 Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

 A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

 Municipio: 1 BOGOTA

 Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419629					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419630	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419630					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419631	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419631					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419632	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419632					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419633	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419633					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419634	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419634					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419635	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419635					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419636	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419636					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419637	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419637					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419638	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419638					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 25

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419639	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419639					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419640	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419640					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419641	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419641					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419642	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419642					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419643	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419643					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419644	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419644					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419645	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419645					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419646	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419646					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419647	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419647					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419648	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419648					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 26

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419649	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419649					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419650	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419650					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419651	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419651					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419652	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419652					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419653	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419653					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419654	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419654					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419655	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419655					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419656	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419656					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419657	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419657					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419658	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 27

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419658					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419659	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419659					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419660	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419660					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419661	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419661					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419662	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419662					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419663	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419663					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419664	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419664					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419665	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419665					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419666	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419666					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419667	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419667					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 COMPROBANTE : EA Nro : 379
 SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

FECHA : 26/03/2026

PAG. No. 28

Senor ALMACENISTA
 Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419668	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419668					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419669	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419669					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419670	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419670					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419671	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419671					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419672	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419672					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419673	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419673					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419674	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419674					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419675	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419675					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419676	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419676					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419677	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419677					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 29

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419678	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419678					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419679	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419679					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419680	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419680					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419681	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419681					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419682	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419682					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419683	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419683					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419684	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419684					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419685	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419685					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419686	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419686					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419687	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 30

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419687					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419688	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419688					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419689	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419689					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419690	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419690					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419691	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419691					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419692	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419692					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419693	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419693					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419694	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419694					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419695	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419695					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419696	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419696					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 31

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419697	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419697					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419698	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419698					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419699	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419699					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419700	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419700					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419701	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419701					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419702	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419702					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419703	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419703					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419704	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419704					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419705	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419705					
	REFERENCIA : SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419706	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF : FGN-000000001419706					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 32

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419707	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419707					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419708	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419708					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419709	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419709					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419710	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419710					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419711	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419711					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419712	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419712					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419713	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419713					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419714	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419714					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419715	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419715					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419716	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 33

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419716					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419717	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419717					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218005600	SILLA GIRATORIA	FGN-000000001419718	UNIDAD	1.00	1,090,099.50	1,090,099.50
	PLACA SIAF :FGN-000000001419718					
	REFERENCIA :SILLA OPERATIVA					
218023287	PANEL	FGN-000000001419746	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419746					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419747	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419747					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419748	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419748					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419749	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419749					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419750	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419750					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419751	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

PAG. No. 34

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	PLACA SIAF :FGN-000000001419751					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419752	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419752					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419753	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419753					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419754	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419754					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419755	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419755					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419756	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419756					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419757	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419757					
	REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION :1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419758	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF :FGN-000000001419758					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

COMPROBANTE : EA Nro : 379

FECHA : 26/03/2026

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 35

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419759	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419759					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419760	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419760					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419761	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419761					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419762	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419762					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419763	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419763					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419764	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419764					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					
	DIMENSION : 1,50 X 1,35					
218023287	PANEL	FGN-000000001419765	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
	PLACA SIAF : FGN-000000001419765					
	REFERENCIA : PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35					

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 26/03/2026

COMPROBANTE : EA Nro : 379

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 36

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON C.C/Nit : 830027337

Municipio: 1 BOGOTA

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
218023287	DIMENSION :1,50 X 1,35 PANEL PLACA SIAF :FGN-000000001419766 REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35 DIMENSION :1,50 X 1,35	FGN-000000001419766	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
218023287	PANEL PLACA SIAF :FGN-000000001419767 REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35 DIMENSION :1,50 X 1,35	FGN-000000001419767	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
218023287	PANEL PLACA SIAF :FGN-000000001419768 REFERENCIA :PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 X 1,35 DIMENSION :1,50 X 1,35	FGN-000000001419768	UNIDAD	1.00	1,406,580.00	1,406,580.00
TOTAL						377,497,940.40

SON : * TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA *****
* PESOS CON 40/100 M/CTE *****

OBSERVACIONES :

** SE REALIZA INGRESO DE MOBILIARIO DE AOFICINA ABIERTA SEGUN CONTRATO
CN 0328 DE 2025, FACTURAS FEIA 1145, 1146, 1147 Y 1148 DEL
16/03/2026, ASI COMO LOS DEMAS SOPORTES ADJUNTOS ***

Jefe Almacen : 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.503.055**
CARVAJAL SAAVEDRA

APELLIDOS
YOLANDA

NOMBRES

Yolanda Carvajal S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1964**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00011601-F-0035503055-20080606

0000399979A 1

1140025168

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá D.C 4 de marzo del 2026

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ing. Ricardo Andrés Rincón Almanza Supervisor /
Interventor del Contrato FGN-NC-0328-2025

Asunto: Entrega parcial Contrato FGN-NC-0328-2025

Reciba un atento saludo,

Por medio de la presente la empresa **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit 830.027.337-5, en el marco del contrato del asunto nos permitimos informar que hoy 4 de marzo se ha entregado el siguiente material, a los proyectos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO	INURBE PISO 3
Archivador 0,75 x 0,50 m H=1,00 (A4)	27

Agradecemos su atención prestada

Cordialmente,



Yolanda Carvajal Saavedra
Gerente General

Inversiones Archivos y Servicios SAS
Nit.830.027.337-5

Recibi 04-03-2026
Jorge Rincón
CC 1058038330
Al



INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
Nit. 830.027.337-5
Carrera 18A # 20-20
Tolima 3001303 3001332



Nit.830.027.337-5

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá D.C 4 de marzo del 2026

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. Ricardo Andrés Rincón Almanza Supervisor /

Interventor del Contrato FGN-NC-0328-2025

Asunto: Entrega parcial Contrato FGN-NC-0328-2025

Reciba un atento saludo,

Por medio de la presente la empresa **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit 830.027.337-5, en el marco del contrato del asunto nos permitimos informar que hoy 4 de marzo se ha entregado el siguiente material, a los proyectos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO	INURBE PISO 3
Panel 1/2 altura mixto 1,50 x 1,35	23

Agradecemos su atención prestada

Cordialmente,

Yolanda Carvajal Saavedra
Gerente General

Inversiones Archivos y Servicios SAS

Nit.830.027.337-5

3 corresponden a Inurbe Piso 3
10 corresponden a Inurbe Piso 4
10 corresponden a Nivel Central

Recibí 04-03-2026

José Luis Cárdenas
CC 1058038330

A/m

INVERSIONES
ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
NIT: 830027337-5
Carrera 18A # 20-20
Teléfono: 31071352 31071352

INVERSIONES
ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
NIT: 830027337-5
Carrera 18A # 20-20
Teléfono: 31071352 31071352



Nit.830.027.337-5

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá D.C 11 de marzo del 2026

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. Ricardo Andrés Rincón Almanza Supervisor /

Interventor del Contrato FGN-NC-0328-2025

Asunto: Entrega parcial Contrato FGN-NC-0328-2025

Reciba un atento saludo,

Por medio de la presente la empresa **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit 830.027.337-5, en el marco del contrato del asunto nos permitimos informar que hoy 11 de marzo se ha entregado el siguiente material, a los proyectos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO	BLOQUE H - GIMNASIO	NIVEL CENTRAL
Silla operativa	34	78

Agradecemos su atención prestada

Cordialmente,

Yolanda Carvajal Saavedra

Gerente General

Inversiones Archivos y Servicios SAS

Nit.830.027.337-5

Recibi 11-03-2026

José Juan Andrés Salazar

C 1058 638 330

A/ner



Nit.830.027.337-5

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá D.C 11 de marzo del 2026

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. Ricardo Andrés Rincón Almanza Supervisor /
Interventor del Contrato FGN-NC-0328-2025

Asunto: Entrega parcial Contrato FGN-NC-0328-2025

Reciba un atento saludo,

Por medio de la presente la empresa **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit 830.027.337-5, en el marco del contrato del asunto nos permitimos informar que hoy 11 de marzo se ha entregado el siguiente material, a los proyectos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO	NIVEL CENTRAL
Silla operativa	54 ✓

Agradecemos su atención prestada

Cordialmente,

Yolanda Carvajal Saavedra

Gerente General

Inversiones Archivos y Servicios SAS

Nit.830.027.337-5

Recib. 11. 03. 2026
Ricardo Andres Rincón Almanza - Supervisor
C 1058038350
A/um

Bogotá D.C 27 de febrero del 2026



Nit.830.027.337-5

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá D.C 13 de marzo del 2026

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. Ricardo Andrés Rincón Almanza Supervisor /

Interventor del Contrato FGN-NC-0328-2025

Asunto: Entrega parcial Contrato FGN-NC-0328-2025

Reciba un atento saludo,

Por medio de la presente la empresa **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit 830.027.337-5, en el marco del contrato del asunto nos permitimos informar que hoy 13 de marzo se ha entregado el siguiente material, a los proyectos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO	NIVEL CENTRAL
Silla operativa	108

Agradecemos su atención prestada

Cordialmente,


Yolanda Carvajal Saavedra

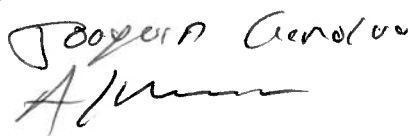
Gerente General

Inversiones Archivos y Servicios SAS

Nit.830.027.337-5



Recibí 13-03-2026


Jairo A. Cordero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
Nit: 830027337 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00766652
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 18 A No 20 - 20 Oficina
202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: archyservis@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5737491
Teléfono comercial 2: 3506219305
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 18 A No 20 - 20 Oficina

202

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: archyservis@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5737491
Teléfono para notificación 2: 3506219305
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública No. 352 de la Notaría 53 de Santafé de Bogotá, del 17 de febrero de 1997, inscrita el 21 de febrero del 1997, bajo el número 574731 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ARCHIVOS Y SERVICIOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 07 de la Asamblea de Socios, del 29 de noviembre de 2016, inscrito el 06 de enero de 2017 bajo el número 02174766 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2015 con el No. 01959040 del Libro IX y por Acta No. 07 del 29 de noviembre de 2016 de Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de enero de 2017 con el No. 02174766 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS. Tendrá como objeto social principal: El diseño, fabricación, compra, venta, comercialización, promoción, distribución, importación, exportación, desmonte, embalaje y transporte de toda clase de equipos para oficina, sistemas de archivos rodantes; manuales, mecánicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11

Recibo No. AA26304601

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricos y/o electrónicos; desmonte, traslado, embalaje, transporte y mantenimiento para los mismos; productos de papelería, formas continuas, sistemas y elementos de computación, elementos para la conservación y almacenamiento de documentos; almacenamiento, custodia, embalaje, transporte, investigación, desarrollo, administración, organización, digitalización y microfilmación de documentos públicos y privados. Fabricación de muebles metálicos y accesorios para oficinas, hogar, comercio y servicio. Comercio al por mayor de productos de papel y de cartón. Diseño, suministro e instalación de oficina abierta. Estanterías metálicas industrial, pesada, semipesada y liviana; estructuras metálicas y todo lo relacionado con ornamentación, acabados de hierro, lamina, acero, madera, paño, vidrio y materiales sintéticos. Acondicionamiento de edificaciones y obra civil, red de voz y datos. Celebración y o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas y prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas en moneda nacional o extranjera, así como el comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material, ensamblaje, reparación y mantenimiento de aeronaves; fabricación y reconstrucción de motores para aeronaves, fabricación de partes y piezas para aeronaves, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por menor en estaciones, bombas de servicio y establecimientos dedicados a la venta de combustibles (gasolina, lubricantes, y similares, comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor de hilos e hilabas, sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos en lana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño, comercio al por mayor de ropa interior para dama, caballero y niño, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etc., comercio al por mayor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor de cubiertos, vajillas, cristalería, comercio al por mayor de artículos de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración, comercio al por mayor de muebles contruidos en cualquier material, comercio al por mayor de accesorios para el hogar y restaurantes, comercio al por mayor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor de instrumentos musicales, discos, partituras, y cintas grabadas, comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso humano, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor de perfumería y cosméticos, comercio al por mayor de productos de uso personal, dentífrico; champú, fijadores, jabones de tocador, etc., comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía, y ortopedia, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de odontología, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor de instrumental científico y de laboratorio, comercio al por mayor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializacfos, comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón -. Cuadernos, libretas etcétera, comercio al por mayor de revistas y periódicos, comercio al por mayor de artículos vanos (lápices, borradores, clips etc., comercio al por mayor de libros y textos, comercio al por mayor de accesorios de viaje (maletas, maletines y bolsos etc.), comercio al por mayor de artículos deguarnicionería, comercio al por mayor de artículos deportivos, comercio al por mayor de juguetería plástica, comercio al por mayor de juguetería metálica, fabricación, venta e instalación de parques infantiles, fabricación, venta e instalación de parques

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

biosaludables, comercio al por mayor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor de artículos de metales preciosos, joyería y relojería, comercio al por mayor de productos de limpieza de uso domestico, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor de artículos de plomería, comercio al por mayor de vidrios y espejos, comercio al por mayor de tornillos especiales, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos. Distribuidos en tanques y bombonas, comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos similares de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de maquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor de generadores; transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de equipo de elevación, manipulación, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor de instrumentos, de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinaria y repuestos para la industria del frío, comercio al por mayor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, reparación de enseres domésticos, reparación y el retapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, reparación de electrodomésticos y artículos de uso doméstico, transporte no regular individual de pasajeros, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, alquiler de automóviles con chofer, transporte colectivo no regular de pasajeros, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas ncp, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, mantenimiento de computadoras, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc., preparación e natura de fibras artificiales y sintéticas, tejidos y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas aun mezcladas, tejidos planos de. Fibras artificiales tejido y estampado, tejidos planos de fibras sintéticas tejido y estampado, confección de cortinas y artículos de ornamentación en textiles, confección de ropa de cama, confección de manteles, servilletas y similares, confección de cubrelechos, almohadas, bolsos para ropa, confección de sacos, talegos para envases o empaque de cualquier material textil, confección de artículos para acampar, confección de paracaídas, chalecos salvavidas, etcétera, fabricación de carpas, fabricación de artículos de yute, confección de colchas, toallas, cobijas accesorios de cualquier material, fabricación de mantas y frazadas de cualquier material, fabricación de lonas impermeabilizadas, fabricación de tapices y alfombras para pisos, fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes, fabricación de cordelería de algodón, fabricación de cordelería de fibras duras vegetales, fabricación de cordelería de fibras artificiales y sintéticas, fabricación de cojines para descarga, fabricación de eslingas, fabricación de cuerdas o maromas con aros metálicos, fabricación de redes para deporte, fabricación de artículos de cordelería mallas, hamacas, fabricación de otros artículos textiles ncp, fabricación de hilos y cuerdas de caucho con cubierta textil, fabricación de adornos, insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricación de trabajos de bordados, fabricación de impermeables, fabricación de guantes de algodón, fabricación de guantes de fibras artificiales y sintéticas, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, fabricación de mezclas para extinguidotes, fabricación de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plástico, fabricación y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricación de colchones y somieres, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radio-transmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, fabricación de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de contratación para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicios de difusión de material publicitario, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocador, comercio al por menor de cristalería, locería y vajillas, comercio al por mayor y al por menor de elementos ergonómicos, cualquier otra actividad lícita y legal. Para la realización de su objeto la compañía podrá promover empresas o actividades, en su propio nombre o en representación de terceros; participar en empresas o actividades comerciales mediante aportes asesorías o cualquier otro modo. Vender comprar y/o administrar bienes inmuebles, valores o efectos de comercio, de fabricación o procedencia nacional o extranjera. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones. De crédito y de seguros que se relaciones con los negocios y bienes sociales. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder y negociar, en generar títulos valores y cualquier otra clase de títulos de créditos. Formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias y que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitro en las cuestiones en que tengan intereses:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

frente a terceros a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores. Transformarse en otro tipo legal de sociedad y fusionarse con otra u otras sociedades en consorcio o uniones temporales. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos anteriores los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales en desarrollo de su objeto social; la sociedad podrá ejecutar los actos jurídicos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativa que resulten necesarios y que tengan una relación directa con dicho objeto, pudiendo contratar con entidades privadas y/o públicas del estado en licitaciones y o cualquier tipo de contratación, podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus muebles bienes e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos o otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, tomar interés como participe asociado o accionista, fundadora, o no en otra empresa de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, especie y servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse en tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, girar endosar aceptar, protestar, cancelar y recibir, letras de cambio pagares, cheques o cualquier otro efectos de comercio, celebrar el contrato de cambio en todas sus formas y en general celebrar o efectuar toda clase de contratos actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarde relación de medio a fin con el objeto social. La sociedad no podrá constituirse en fiadora de obligaciones de los socios o de terceras personas salvo que de ello se reportare un beneficio manifiesto y se aprobare por junta general de socios.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$600.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00*** CAPITAL PAGADO ***Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones. Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica y un Representante Legal Suplente, con las mismas obligaciones definidas en el código de comercio para el Representante Legal, en virtud de las posibles ausencias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

considere necesarios para representar judicial o concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en et caso. De ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 22 del 10 de enero de 2026, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 03338500 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yolanda Saavedra	Carvajal C.C. No. 35503055

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Cindy Andrea Rodriguez	C.C. No. 1019014589
Legal Suplente	Carvajal	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002112 del 5 de agosto de 1997 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00599386 del 29 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000822 del 28 de febrero de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01049372 del 10 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000822 del 28 de febrero de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01049374 del 10 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003669 del 14 de agosto de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01074838 del 28 de agosto de 2006 del Libro IX
Acta No. 07 del 29 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Socios	02174766 del 6 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 17 del 9 de diciembre de 2024 de la Accionista Único	03188072 del 16 de diciembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 19 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03273962 del 8 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:47:11
Recibo No. AA26304601
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304601C562F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 2817, 1709

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS
Matrícula No.:	00942653
Fecha de matrícula:	21 de mayo de 1999
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 29 No 71-35
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141233217675



(415)7707212489984(8020) 000014123321767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 7 3 3 7

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 A 20 20 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico

archyservis@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 2 1 9 3 0 5

45. Teléfono 2

6 0 1 6 0 5 6 4 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 2 1 7

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 9

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 2 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2

2 8 1 7 1 7 0 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0

Exportadores

55. Forma

3

56. Tipo

3

Servicio

1 2 3

57. Modo

4

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL SAAVEDRA YOLANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233217675



(415)7707212489984(8020) 000014123321767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 2 7 3 3 7 | 5

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 5 2	1 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 1 7	2 0 2 5 0 6 1 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5 3	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 5 0 7 0 8	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 1	0 3 2 7 3 9 6 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	7 6 6 6 5 2	1 1	
78. Departamento	1 1	4	
79. Ciudad/Municipio	4		
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 2 1 7		
81. Hasta	2 0 4 7 0 2 1 7		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

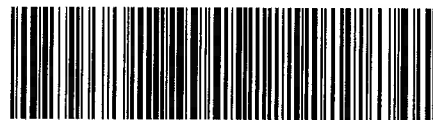
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233217675



(415)7707212489984(8020) 000014123321767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 7 3 3 7

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 5 0 8 1 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 0 1 9 0 1 4 5 8 9		
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CARVAJAL	106. Primer nombre CINDY	107. Otros nombres ANDREA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 6 0 1 2 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 5 5 0 3 0 5 5		
104. Primer apellido CARVAJAL	105. Segundo apellido SAAVEDRA	106. Primer nombre YOLANDA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233217675



(415)7707212489984(8020) 000014123321767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 8 0 0 6 9 0	8	2 9 5 0 2 0
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CABANZO	RODRIGUEZ	YESSIKA	PAOLA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 8 1 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233217675



(415)7707212489984(8020) 000014123321767 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 7 3 3 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Fabricación de muebles

3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CR 18 A 2020 OF 202

166. Número de matrícula mercantil

9 4 2 6 5 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 9 0 5 2 9

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

CONSIDERACIONES: 1) Que mediante oficio con radicado No. 20256120005823 de fecha 29 de octubre de 2025, suscritos por el Jefe de Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, con visto bueno de la Subdirectora Nacional de Bienes, se radicaron los estudios previos y documentos definitivos para contratar la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE**, procediendo la Entidad a dar apertura al proceso de selección FGN-NC-IPSE-0046-2025, mediante Resolución No 08169 del 07 de noviembre de 2025. 2) Que el presupuesto oficial asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$2.497.709.207,58)**, incluido IVA, impuesto de timbre y todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos nacionales a que haya lugar, amparado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41725 del 21 de octubre de 2025**, expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad. 3) Que, surtidas todas las etapas del proceso, el ordenador del gasto previa recomendación del Comité Evaluador, adjudicó el Proceso de Selección FGN-NC-IPSE-0046-2025, según consta en la Resolución de Adjudicación respectiva. 4) Que, con la presentación de la oferta y la suscripción del contrato electrónico, el **CONTRATISTA** manifiesta que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que impidan la celebración y ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE.

CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84)** incluido IVA, impuesto de timbre, todos los costos directos e indirectos, y los demás impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el contratista (anexo 1), así:

ITEM				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1, 2, 3	SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	349	\$409.760,00	\$77.854,40	\$487.614,40	\$ 170.177.425,60
	SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M	UND	287	\$ 252.652,43	\$48.003,96	\$ 300.656,39	\$ 86.288.383,93
	SOPORTES Y HERRAJES - Incluye 3 PATAS Y/O COSTADOS TIPO C - VIGA DE UNIÓN - 4 PLATINAS DE UNIÓN DE SUPERFICIES - TORNILLERÍA - PIESDEAMIGO PARA FIJACIÓN CON PANELERÍA.	GLB	180	\$ 391.044,99	\$ 74.298,55	\$ 465.343,54	\$ 83.761.837,20
	SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS						
4	SALA DE JUNTAS 4 PUESTOS - MESA CIRCULAR DIÁMETRO 0,90M - INCLUYE BASE	UND	4	\$ 733.824,36	\$139.426,63	\$ 873.250,99	\$ 3.493.003,96



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-**0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

5	SILLA OPERATIVA	UND	495	\$ 916.050,00	\$174.049,50	\$ 1.090.099,50	\$ 539.599.252,50
6	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS	UND	228	\$ 322.095,00	\$61.198,05	\$ 383.293,05	\$ 87.390.815,40
7	CAJONERA METÁLICA 2x1 DE 45CM DE ANCHO – TIPO 1	UND	325	\$ 554.555,00	\$105.365,45	\$ 659.920,45	\$ 214.474.146,25
PANELES							
8	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 0,75 ALTURA 1,35	UND	15	\$ 742.690,00	\$141.111,10	\$ 883.801,10	\$ 13.257.016,50
	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 1,50 ALTURA 1,35	UND	39	\$1.182.000,00	\$224.580,00	\$ 1.406.580,00	\$ 54.856.620,00
9	PANEL 1/2 ALTURA 0,60 ALTURA 0,95	UND	30	\$ 664.875,00	\$126.326,25	\$ 791.201,25	\$ 23.736.037,50
	PANEL 1/2 ALTURA 1,50 ALTURA 0,95 para instalación de COUNTER	UND	211	\$ 920.975,00	\$174.985,25	\$ 1.095.960,25	\$ 231.247.612,75
MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS SUPERFICIES							
10	ARCHIVADOR 0.90X0.50M H=2.05 (A1)	UND	231	\$2.084.260,00	\$396.009,40	\$ 2.480.269,40	\$ 572.942.231,40
11	ARCHIVADOR 0.75X0.50M H=2.05 (A3)	UND	32	\$1.662.680,00	\$315.909,20	\$ 1.978.589,20	\$ 63.314.854,40
12	ARCHIVADOR 0.75X0.50M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0.75 X 0.60M (A2)	UND	27	\$1.242.085,00	\$235.996,15	\$ 1.478.081,15	\$ 39.908.191,05
13	ARCHIVADOR 0.75X0.50M H=1.00 CON SUPERFICIE RECTA DE 0.75 X 0.60M (A4)	UND	182	\$1.445.980,00	\$274.736,20	\$ 1.720.716,20	\$ 313.170.348,40
VALOR TOTAL							\$2.497.617.776,84

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41725 del 21 de octubre de 2025, expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS STAFF	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES.	NACIÓN	10	\$2.497.617.776,84

El saldo restante se liberará.



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-**0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

CLÁUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO: la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Se pagará al contratista un único pago o proporcional a las entregas que efectivamente se realicen acorde con el cronograma de entregas establecido y el valor unitario ofertado, previo recibo a satisfacción de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, una vez el contratista radique la factura, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), bajo los términos señalados en la Ley 2024 de julio 23 de 2020.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

PARÁGRAFO CUARTO – PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP II: Los soportes para el trámite de pago deben ser cargados por el CONTRATISTA en el SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El CONTRATISTA debe remitir la factura, soporte de pago de seguridad social y demás soportes que sean solicitados, al correo electrónico del SUPERVISOR, quien se encargará de revisar y solicitar los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, con el fin de proceder a expedir el recibo a satisfacción.

EL CONTRATISTA, debe tener en cuenta que los documentos remitidos por correo electrónico al supervisor sean legibles, claros, limpios en su escaneo y con calidad de imagen, completos en su contenido, así mismo, cada archivo individual debe tener un tamaño de no más de 50 MB y preferiblemente en formato PDF. Lo anterior para garantizar que quienes descarguen los documentos lo vean correctamente.

1. EL SUPERVISOR, responderá el correo electrónico enviado, adjuntando la factura con asignación de radicado y soportes para pago, entre ellos el recibo a satisfacción.



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-**0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

2. **EL CONTRATISTA** una vez reciba el correo electrónico con el aval por parte del supervisor de los documentos, deberá cargar y enviar a través de la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" del contrato electrónico del SECOP II, la factura radicada, soporte de seguridad social y soportes adicionales para trámite de pago. Lo anterior, para que la Subdirección Financiera proceda a la revisión y, verificación de los documentos y pago.

Es responsabilidad del CONTRATISTA el cargue de los soportes en el SECOP II, los cuales deben corresponder a revisados y remitidos por el Supervisor.

4. **EL CONTRATISTA** debe confirmar a través de correo electrónico al supervisor el cargue en la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" los documentos soporte de pago.

5. La Subdirección Financiera de la Fiscalía General de la Nación procederá a revisar la factura radicada y demás soportes para pago enviados por el contratista a través de la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" del contrato electrónico del SECOP II.

Nota 1: Cuando la Subdirección Financiera apruebe en el SECOP II la factura y soportes de pago el estado de esta cambiará a "Aceptada". Caso contrario el estado cambiará a "rechazada" e informará al supervisor.

PARÁGRAFO QUINTO - EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el contratista SI se encuentre obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la factura electrónica, adicionalmente, deberá seguir las instrucciones contempladas en el Modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar la correcta emisión y recepción de la factura electrónica.

CLÁUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **hasta el día 30 de diciembre del 2025**,¹ contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central.

CLÁUSULA QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Serán a cargo del proponente y futuro contratista, además de las consagradas en la ley, conforme con la naturaleza del contrato a celebrar, las siguientes: **A) OBLIGACIONES GENERALES.** 1) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras del contrato. 2) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes

¹ Ajustado conforme lo establecido en el pliego de condiciones y sus anexos



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-1328 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el **CONTRATISTA** e incluidos en el precio de su oferta. 3) Mantener reserva de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. 4) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993. 5) Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato. 6) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o cualquier aspecto técnico referente al mismo. 7) Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. 8) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 9) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** por el incumplimiento del contrato. 10) Autorizar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** a deducir los valores resultantes por los anteriores conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al **CONTRATISTA**. En todo caso la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. 11) Mantener afiliados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) al personal que designe para la ejecución del contrato. 12) Informar cuando sea procedente, cambios en la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 13) Proveer la información cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de riesgos de la situación jurídica del proponente existente al momento de proponer o de celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. 14) Presentar denuncia cuando tenga conocimiento de la comisión de una conducta punible que pueda ser constitutiva de actos de corrupción. La omisión de este deber, constituye un incumplimiento grave de las obligaciones por parte del contratista, que puede dar lugar a la declaratoria de incumplimiento o al ejercicio de acciones contractuales por el perjuicio o el daño que este tipo de conductas lesivas causan al patrimonio económico de la nación, y que bien pueden exceder el valor de la contratación. 15) Cumplir la reglamentación legal vigente relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST. 16) Entregar los soportes que sean solicitados por el supervisor del contrato para acreditar el cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST. 17) Cumplir con la política de seguridad de la información y con los lineamientos ambientales de la Fiscalía General de la Nación, durante la ejecución del contrato y a firmar los acuerdos de confidencialidad. 18) Garantizar la vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años de edad profesionales o tecnólogos para la ejecución del presente contrato, en aspectos que así lo permita, de conformidad con el artículo 8 de la ley 2119



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-**0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

de 2021. 19) Garantizar la vinculación de personal con especial protección, conforme al anexo 2. 20) Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para su cabal cumplimiento.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los elementos, partes, componentes y objetos que hagan parte integral del Sistema de Oficina Abierta (SOA), de acuerdo con la oferta y en los tiempos establecidos por la Entidad.
2. Garantizar que los elementos entregados sean de línea, es decir, que no se desarrolle el producto para el contrato en específico.
3. Contar con planes de contingencia para el transporte del mobiliario, a fin de dar cabal cumplimiento a las fechas establecidas en los cronogramas de entrega. (Anexo 4)
4. Mantener vigente las garantías que se soliciten, durante el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
5. Presentar los informes detallados que le sean solicitados por la SUPERVISIÓN, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su requerimiento. En caso de que el término aquí previsto finalice en un día no hábil, el vencimiento ocurrirá el día hábil inmediatamente siguiente.
6. Entregar el mobiliario cumpliendo con el cronograma que hace parte integral del presente contrato, según anexo 4, en el horario laboral de la FGN. En caso de tener que realizar estas actividades en horario nocturno, fines de semana o festivos, se deberá informar al SUPERVISOR con mínimo dos (2) días de antelación para el trámite del permiso correspondiente. En estos casos, la responsabilidad estará a cargo del CONTRATISTA, quién deberá responder integralmente por el espacio donde se realice esta actividad y/o bienes que allí se encuentren.
7. Efectuar la entrega de los bienes íntegra y estrictamente de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas, entregadas por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través del supervisor del contrato.
8. Cumplir con los estándares establecidos en las normas técnicas nacionales para este tipo de mobiliario que son:
 - a. NTC 5345 – Sillas para oficina, de uso general.
 - b. NTC 1440 – Muebles de oficina, consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla – escritorio.
 - c. NTC 1987 – Muebles para el hogar – Mesas.
 - d. NTC 1558 – Escritorios y mesas.

Será válido el cumplimiento de normatividad que supere las exigencias nacionales que contribuyan a la calidad y estabilidad de los bienes a entregar o las que las modifiquen, complementen o sustituyan, adjuntando las correspondientes certificaciones válidas, homologadas y vigentes, tales como American National Standard Institute ANSI, American Society for Testing and Materials ASTM, International Organization for Standardization ISO y las Underwriters' Laboratories UL.



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- **0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

9. Cumplir con las especificaciones técnicas, en lo referente al diseño, fabricación, suministro y el servicio de postventa del sistema completo de puestos de trabajo de oficina abierta, elementos complementarios, sillas, mesas, muebles y accesorios.
10. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, originales y no remanufacturados, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas. El CONTRATISTA podrá ofrecer productos de características iguales o superiores a las indicadas en las especificaciones técnicas de producto, siempre que este sea adecuado para el propósito requerido de las DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y se respeten las tolerancias indicadas en las especificaciones sin costo adicional para la entidad, previa aprobación del supervisor del contrato. Sólo se aceptarán aquellas características superiores en los productos que supongan mejoras sustancialmente medibles, que sean informadas en la reunión de inicio y que hayan sido aceptadas por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de la supervisión del contrato, y en los demás casos se entenderá que el CONTRATISTA se ajustará estrictamente a lo requerido por estas especificaciones así como las incluidas en la normatividad indicada en precedencia y en las especificaciones técnicas de producto adjuntas al presente estudio y que forman parte integral del mismo.
11. Cumplir con los esquemas, así como las distribuciones planteadas en los planos y las especificaciones técnicas (expresan criterios de diseño de acuerdo con este proyecto particular y son dimensiones nominales y expresadas en el sistema métrico y/o en sistema imperial americano). El contratista podrá proponer a la supervisión ajustes mínimos a los productos estándar, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas exigidas y sean aprobados por el supervisor del contrato.
12. Garantizar que todas las materias primas y los insumos sean de primera calidad, no se aceptará el uso de materiales usados, remanufacturados o reutilizados.
13. Garantizar que todos los bienes entregados y sus componentes sean empacados por cuenta del CONTRATISTA, para prevenir todo daño, de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
14. Realizar la separación de los residuos generados - aprovechables y no aprovechables – en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Fiscalía General del Nación vigente, utilizando los contenedores y espacios dispuestos para tal fin.

Nota 1: Cualquier cambio que realice el CONTRATISTA del mobiliario solicitado, sin previa autorización del SUPERVISOR, será responsabilidad del CONTRATISTA los costos adicionales que se generen, sin que afecte los recursos del contrato

Obligaciones específicas requisitos ambientales y sanitarios

1. El mobiliario debe ser entregado sin sobre empaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, utilizando los métodos de producción alternativos y sostenibles cuando sea posible.



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

2. Para mobiliario de madera, debe entregarse la certificación de origen que cuenta de la procedencia legal de los materiales a utilizar. Debe contar con certificado de gestión forestal sostenible.

C. Especificaciones Técnicas: El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con el anexo 3 del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Será de cargo de la FISCALÍA, además de las consagradas en la ley conforme con la naturaleza del presente contrato, el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1) Pagar el valor del contrato en las condiciones señaladas en el presente documento, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor de los elementos objeto del contrato. 2) Ejercer la Supervisión y el seguimiento permanente a los elementos objeto del contrato y obligaciones derivadas del mismo. 3) Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo. 4) Requerir los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de los elementos objeto del presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA-GARANTÍA ÚNICA EI CONTRATISTA deberá constituir a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN con NIT. 800.152.783-2, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, garantía única que ampare los riesgos descritos, la cual debe ser cargada a la plataforma SECOP II:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Plazo ejecución del contrato y un año mas
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y 3 años más
Calidad de servicio	30% del valor del contrato	5 años a partir del recibo a satisfacción del 100% del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30% del valor del contrato	5 años a partir del recibo a satisfacción del 100% del contrato.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	Por el término de ejecución del contrato

En aplicación al artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

- 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.

3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.

3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

Tener en cuenta que la suficiencia de cada amparo deberá ser de 300 SMMLV es decir sin sublímites.

CLÁUSULA OCTAVA-SUPERVISIÓN. La responsabilidad del control y seguimiento de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Supervisor, función que será desempeñada por JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES, quien podrá designar profesionales de apoyo a la supervisión. Los supervisores cumplirán con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello. El Supervisor tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo del contrato y será quien certifique sobre su ejecución. Además de las que le asigne la ley y el Manual de Contratación adoptado por la FISCALÍA, el Supervisor tendrá la obligación de informar a la Subdirección de Gestión Contractual sobre el cumplimiento de las obligaciones en las fechas previstas, y en el evento en que se requiera. Adicionalmente deberá: a) Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el presente contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Subdirección de Gestión Contractual, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes. b) Elaborar los informes requeridos para soportar los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación. c) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del contrato. d) Elaborar oportunamente y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual las actuaciones resultantes de la ejecución contractual para que reposen en la carpeta del contrato, especialmente: i) informe de ejecución del contrato. e) Vigilar que se mantenga vigente la garantía única que ampara el contrato. f) Responder por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del Estatuto de Contratación Administrativa y los artículos 83 a 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los profesionales designados como apoyo a la supervisión son igualmente responsables de sus actuaciones y omisiones en el proceso de control y vigilancia de la ejecución contractual.

PARÁGRAFO: Las modificaciones de la supervisión se realizarán mediante comunicación oficial suscrita por el Ordenador del Gasto, la cual será remitida tanto al nuevo designado como a la Subdirección de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

CLÁUSULA NOVENA -PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad, incumplimiento total o parcial, mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, o en firme y ejecutoriada sentencia judicial por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA debe pagar a la FISCALÍA una suma equivalente hasta del 30% del valor total del contrato, la cual podrá ser compensada con las sumas que adeude la FISCALÍA. El CONTRATISTA renuncia expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de constitución en mora. **PARÁGRAFO:** De manera previa a la declaratoria de incumplimiento, la FISCALÍA procederá de conformidad con lo señalado en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, salvo en los casos de contar con



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- **0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

sentencia en firme y ejecutoriada por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA-CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, acudiendo a los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley 80 de 1993, sin que esto amerite renuncia a la potestad sancionatoria.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA-CESIÓN Y SUBCONTRATOS. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto de este a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, salvo autorización escrita del ordenador del gasto de la FISCALÍA para este contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA-LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA -EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ni éste último con relación a las personas que emplee EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El contratista manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA -TERMINACIÓN. El contrato se terminará: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por el vencimiento del plazo del contrato; c) Por el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan de manera definitiva la continuidad de la ejecución del contrato debidamente justificada; d) Por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por cualquiera de las partes; e) Por decisión de autoridad competente; f) Si existiera información sobreviniente durante el plazo establecido para la ejecución del contrato, acerca de conductas relacionadas con actos de corrupción, el origen ilícito de los fondos u otras circunstancias de las cuales se derive el aumento considerable de los riesgos para la FISCALÍA o que vulneren los principios de la contratación estatal por parte del CONTRATISTA o de las personas vinculadas a éste. g) Las demás que determine la ley. **PARÁGRAFO:** Si se da por terminado el contrato, se pagará al Contratista los valores correspondientes a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por parte del Supervisor, causados previamente al conocimiento de las situaciones descritas en esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere el respectivo registro presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento constituida por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN de los reclamos, demandas, acciones legales y costas que



DOCUMENTO DE COMPLEMENTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-**0328** DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 Y INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato e imputables al **CONTRATISTA**. Se considerarán hechos imputables al **CONTRATISTA** las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores así como el personal de éstos, que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y que sean responsabilidad del **CONTRATISTA**, conforme con lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne al **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que ellas generen.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA- TRATAMIENTO DE DATOS: Con la aceptación del contrato en el SECOP II el contratista, autoriza a la Fiscalía General de la Nación, el manejo de los datos personales, en concordancia con lo establecido en la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y la política de Tratamiento de Datos Personales de la institución. (Para revisar la política puedes revisar el siguiente enlace:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf>

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO. Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

Este complemento es aprobado por las partes con la suscripción electrónica del contrato a través de la plataforma Secop II.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Laura Jicela Téllez González - Profesional Externo - SGC		28-11-2025
	Eliana Gonzalez Monroy- Profesional de Gestión III- SGC		01-12-2025
Vo.bo	Andrea del Pilar Sanabria Aranguen - Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		01-12-2025
Vo.bo	Alexander Sánchez Pérez, Asesor Dirección Ejecutiva		01-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó: Diana Patricia Molina Zambrano- Profesional Gestión III- SGC



MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT. 800.152.783-2, representada en este acto por **ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.505.592, en su calidad de Director Ejecutivo, según la Resolución No. 0-0004 del 08 de enero de 2025 en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 02406 del 4 de julio de 2017, quien para los efectos de este documento se llamará la **FISCALÍA** y, por la otra parte, **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5**, representada legalmente por **MANUEL ANTONIO CUBILLOS CORREDOR**, identificado con la cédula de ciudadanía número **19.057.000**, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 05 de diciembre de 2025, se suscribió en la plataforma del SECOP II el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025**, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE"**, con valor estimado de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, impuesto de timbre y los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el contratista. El contrato que fue iniciado el 05 de diciembre de 2025.

2) Que de acuerdo con la **CLÁUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día **30 de diciembre del 2025**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central.

3) Que, mediante oficios con radicado No. 20256120013421 del 18 de diciembre de 2025, y alcance radicado No. 20256120013511 del 23 de diciembre de 2025 el supervisor del contrato de compraventa FGN-NC- 0328-2025, solicitó la prórroga del contrato hasta el 16 de febrero de 2026, con la siguiente justificación:

- *La prórroga del contrato se solicita con el fin de dar continuidad al proceso de modernización y optimización de los espacios destinados a servidores públicos y usuarios, garantizando el fortalecimiento integral de la infraestructura física y la mejora de las condiciones de bienestar institucional. Para tal efecto, se requiere la disponibilidad permanente de los bienes muebles objeto del contrato, con el propósito de atender de manera prioritaria y eficiente los servicios ofertados por la Entidad en las diferentes sedes que integran el Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación.*

Así mismo, resulta pertinente tener en cuenta lo manifestado por el contratista Inversiones Archivos y Servicios S.A.S. en su comunicación de fecha 23 de diciembre de 2025, en la cual informa la imposibilidad expuesta por los proveedores encargados del suministro de la materia prima y de los componentes necesarios para la fabricación de los elementos objeto del contrato. Lo anterior afecta de manera directa al Contratista para la entrega de los elementos para oficinas, sistema de oficina abierta, puestos de trabajo, silletería, muebles de almacenamiento y sistemas de archivo rodante.

- *En relación con la ejecución contractual, de conformidad con el cronograma de entrega de los bienes remitido por el contratista y validado por la supervisión, se establece que, al 29 de diciembre de 2025, el porcentaje de ejecución corresponderá a \$677,776,263.56 que es el 27%, en consecuencia, se hace necesario otorgar un plazo adicional para la ejecución integral del contrato.*

De acuerdo con lo anterior, y en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes y considerando que se debe garantizar la adecuada ejecución contractual y los fines que persiguen el mismo, de manera atenta se solicita modificar la Cláusula Cuarta – Plazo y Lugar de Ejecución del Contrato, la cual deberá quedar así:



MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

"CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 16 de febrero de 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central."

- El cronograma para la prórroga sería el siguiente:

CRONOGRAMA AL 13 DE FEBRERO DE 2026					
PROYECTO	29/12/2025	9/01/2026	23/01/2026	13/02/2026	VALOR DEL PROYECTO
BLOQUE F – PISO 1	88%		12%		\$198,136,132.53
INURBE PISO 3	49%	3%	48%		\$654,936,460.88
INURBE PISO 4	28%		27%	45%	\$557,752,333.99
PALOQUEMAO TRAZAS	18%	45%	37%		\$90,935,395.70
BLOQUE H - GIMNASIO	1%	3%	60%	36%	\$402,520,989.21
NIVEL CENTRAL		0.31%	45%	54%	\$593,336,464.53
					\$2,497,617,776.84

4) Que mediante oficio fechado del 16 de diciembre de 2025 y su respectivo alcance fechado del 23 de diciembre de 2025 el Representante Legal del CONTRATISTA, realizó la solicitud de la modificación al Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0328-2025, en los términos antes referidos, argumentando entre otros, lo siguiente:

- Durante el mes de diciembre de 2025, la dinámica comercial y las festividades decembrinas ocasionaron cierres temporales e imprevisibles por parte de los proveedores, afectando la entrega y el suministro oportuno de materias primas y componentes indispensables para la ejecución del contrato.*

5) Que, de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en consulta No. 2263 de 2016 "(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...)"

6) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del contrato y los fines que con este se persiguen.

7) Que, de conformidad con las consideraciones expuestas, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de compraventa No. FGN- NC- 0328-2025 hasta el 16 de febrero de 2026.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a cumplir el siguiente cronograma:



MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

CRONOGRAMA AL 13 DE FEBRERO DE 2026					
PROYECTO	29/12/2025	9/01/2026	23/01/2026	13/02/2026	VALOR DEL PROYECTO
BLOQUE F – PISO 1	88%		12%		\$198,136,132.53
INURBE PISO 3	49%	3%	48%		\$654,936,460.88
INURBE PISO 4	28%		27%	45%	\$557,752,333.99
PALOQUEMAO TRAZAS	18%	45%	37%		\$90,935,395.70
BLOQUE H - GIMNASIO	1%	3%	60%	36%	\$402,520,989.21
NIVEL CENTRAL		0.31%	45%	54%	\$593,336,464.53
					\$2,497,617,776.84

TERCERA: EI CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única que ampara el contrato en los términos del presente modificatorio; es decir teniendo en cuenta el nuevo plazo del contrato el cual es hasta el **16 de febrero de 2026** y deberá presentarla dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio a través del SECOP II.

CUARTA: Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA: Hacen parte del presente Modificatorio los siguientes documentos:

- Oficio con radicado No. 20256120013421 del 18 de diciembre de 2025
- Alcance radicado No. 20256120013511 del 23 de diciembre de 2025
- Solicitud del contratista fechada del 16 de diciembre de 2025
- Alcance a solicitud del contratista fechada del 23 de diciembre de 2025
- Informe parcial de supervisión No. 1.

En constancia de lo anterior, se entiende la aceptación del contratista según aprobación en la plataforma SECOP II y se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Laura Jicela Téllez González, Profesional Experto - SGC		26/12/2025
	Marcela Zuluaga Velez, Contratista SGC		26/12/2025
Vo.bo	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren, Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		26/12/2025
	Alexander Sanchez Perez, Asesor Dirección Ejecutiva		26/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó: Diana Patricia Molina Zambrano, Profesional de Gestión III - SGC



MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT 800.152.783-2, representada en este acto por **ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°79.505.592, en su calidad de Director Ejecutivo, según la Resolución de nombramiento No 0-0004 del 08 de enero de 2025 y Acta de Posesión No.57 del 14 de enero de 2025, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según el artículo décimo segundo de la Resolución No. 0-0043 del 11 de febrero de 2026, quien para los efectos de este documento se llamará **LA FISCALÍA** y por la otra, la sociedad denominada **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.** identificada con **NIT: 830.027.337-5**, representada legalmente por **YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 35.503.055, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el día 05 de diciembre de 2025, se suscribió en la plataforma del SECOP II el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE"**, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, impuesto de timbre y los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el contratista.
- 2) Que de acuerdo con la **CLÁUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
- 3) Que el día 30 de diciembre de 2025, se suscribió el **MODIFICATORIO No. 1** al contrato FGN-NC-0328- 2025, prorrogando el plazo de ejecución hasta el día 16 de febrero de 2026 y se establece el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA AL 13 DE FEBRERO DE 2026					
PROYECTO	29/12/2025	9/01/2026	23/01/2026	13/02/2026	VALOR DEL PROYECTO
BLOQUE F – PISO 1	88%		12%		\$198,136,132.53
INURBE PISO 3	49%	3%	48%		\$654,936,460.88
INURBE PISO 4	28%		27%	45%	\$557,752,333.99
PALOQUEMAO TRAZAS	18%	45%	37%		\$90,935,395.70
BLOQUE H - GIMNASIO	1%	3%	60%	36%	\$402,520,989.21
NIVEL CENTRAL		0.31%	45%	54%	\$593,336,464.53
					\$2,497,617,776,84

- 4) Que mediante comunicación del 05 de febrero de 2026 el Representante Legal del CONTRATISTA, realizó la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0328-2025 hasta el día 10 de marzo de 2026 con el fin de culminar la producción y garantizar el cumplimiento técnico y funcional.
- 5) Que, mediante oficio con radicado No. 20266120000841 del 09 de febrero de 2026, el supervisor del contrato de compraventa FGN-NC- 0328- 2025, solicitó la prórroga del contrato hasta el 10 de marzo de



MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

2026, con la siguiente justificación:

- *"(...) La segunda prórroga del contrato se solicita con el fin de dar continuidad al proceso de modernización y optimización de los espacios destinados a servidores públicos y usuarios, garantizando el fortalecimiento integral de la infraestructura física y la mejora de las condiciones de bienestar institucional. Para tal efecto, se requiere la disponibilidad permanente de los bienes muebles objeto del contrato, con el propósito de atender de manera prioritaria y eficiente los servicios ofertados por la Entidad en las diferentes sedes que integran el Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación.*
- *Adicional a lo anterior, es pertinente tener en cuenta lo manifestado por el Contratista Inversiones Archivos y Servicios S.A.S. en su comunicación del 6 de febrero de 2026, donde expresa las circunstancias financieras sobrevivientes que han impactado el flujo de caja operativo del contrato*
- *Así mismo, resulta pertinente tener en cuenta lo manifestado por el contratista Inversiones Archivos y Servicios S.A.S. en su comunicación de fecha 6 de febrero de 2026, en la cual informa que, por los temas administrativos de la entidad en la actualización del software del grupo de almacén, el trámite del corte 1 solo podrá ser tramitado hasta el 16 de febrero de 2026, situación que impacta el flujo de caja de recursos previsto para la continuidad de producción y entregas, adicionalmente menciona que los recursos esperados de otro contrato con el ministerio de transporte no ingresaran el tiempo proyectado, lo cual corresponde a otra relación contractual pero si afecta la planeación general y flujo de caja de la empresa.*
- *En relación con la ejecución contractual al 13 de febrero de 2026, el contratista proyecta una ejecución acumulada de \$1.563.248.953,69 que corresponde al 62.6%, quedando un saldo \$934.368.823,15 que corresponde al 37.4%, lo cual se ejecutaría en al plazo adicional solicitado hasta el 10 de marzo de 2026.*

De acuerdo con lo anterior, y en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes y considerando que se debe garantizar la adecuada ejecución contractual y los fines que persiguen el mismo, de manera atenta se solicita modificar la Cláusula Cuarta – Plazo y Lugar de Ejecución del Contrato, la cual deberá quedar así:

"CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de marzo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central."

6) Que, de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en consulta No. 2263 de 2016 "(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende,

MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0328- 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...).¹

7) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden acordar modificaciones contractuales cuando estas resulten necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los fines estatales.

8) Que, el presente modificatorio **no genera costos adicionales** para la Fiscalía General de la Nación, ni implica modificación del objeto contractual.

9) Que, de conformidad con las consideraciones expuestas, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de compraventa No. FGN- NC- 0328-2025 hasta el día 10 de marzo de 2026.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a modificar la vigencia de la garantía única de cumplimiento que ampara el contrato de acuerdo con la nueva fecha de terminación del contrato, en los términos del presente modificatorio, y deberá ser presentada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio y cargada en la plataforma SECOP II para su correspondiente aprobación por parte de la Entidad.

TERCERA: Con la suscripción del presente documento, EL CONTRATISTA acepta que la prórroga no genera costos adicionales a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

CUARTA: Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA: La presente modificación no implica cambio en el objeto, ni en las demás obligaciones asumidas por las partes en el Contrato **FGN-NC-0328-2025**, las cuales permanecen incólumes.

SEXTA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados:

1. Comunicación del 05 de febrero de 2026 el Representante Legal del CONTRATISTA.
2. Oficio con radicado No. 20266120000841 del 09 de febrero de 2026.

En constancia de lo anterior, se entiende la aceptación del contratista según aprobación en la plataforma SECOP II y se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Luz Alejandra Sánchez Rendón- Coordinadora SGC		12/02/2026
Aprobó	Laura Jicela Téllez González – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (E)		13/02/2026
Vo.Bo.	Alexander Sanchez, Asesor Dirección Ejecutiva		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó: Andrés Javier Sejin Soto – Contratista-SGC *Andrés Javier Sejin Soto*

¹ CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION A Consejero ponente: HERNAN ANDRADE RINCON Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo dos mil doce (2012) Radicación número: 76001-23-25-000-1999-00272-01(21181)



MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT 800.152.783-2, representada en este acto por **ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.592, según Resolución de nombramiento No. 0-0004 del 08 de enero de 2025 y Acta de Posesión No. 57 del 14 de enero de 2025, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según la Resolución No. 0043 de 2026, quien para los efectos de este documento se llamará la **FISCALÍA**, por una parte, y por la otra la sociedad, **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337-5**, representada legalmente por **YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **35.503.055** quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el día 5 de diciembre de 2025, se suscribió en la plataforma del SECOP II el Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025**, cuyo objeto consiste en contratar la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE."**
- 2) Que, se estableció como valor del contrato la suma **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, impuesto de timbre y los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el contratista.
- 3) Que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025**, el plazo de ejecución se pactó hasta el día 30 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
- 4) Que el 5 de diciembre de 2025, se expidió registro presupuestal No. 2312625 y se aprobó la garantía de cumplimiento que ampara el contrato, fecha en la cual se suscribió acta de inicio.
- 5) Que el 30 de diciembre de 2025, se suscribió el modificatorio No. 1 al Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025**, ampliando el plazo de ejecución hasta el 16 de febrero de 2026.
- 6) Que el 16 de febrero de 2026, se suscribió el modificatorio No. 2 al Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025**, ampliando el plazo de ejecución hasta el 10 de marzo de 2026. Razón por la cual, el contrato se encuentra vigente y en ejecución.
- 7) Que el contratista **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S**, mediante oficio del 6 de marzo de 2026, solicitó a los supervisores del contrato prorrogar el contrato, por las siguientes razones:

"(...)

En atención al estado actual de ejecución del Contrato No. FGN-NC-0328-2025, nos permitimos presentar el siguiente alcance y actualización del avance contractual, así como solicitar formalmente la tercera prórroga del plazo de ejecución, con fundamento en las consideraciones técnicas, financieras y jurídicas que se exponen a continuación.

De acuerdo con la revisión del estado de ejecución del contrato, cuyo valor total asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84), a la fecha se ha alcanzado un nivel de ejecución aproximado de los ochenta y ocho puntos cero cuatro por ciento (88,04%) del valor contractual.

El saldo pendiente de ejecución corresponde principalmente al suministro de sillas operativas contempladas dentro del alcance contractual, cuyo valor total asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO



**MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025
CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E INVERSIONES
ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5**

MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$298.687.263,00), lo cual equivale aproximadamente al once punto noventa y seis por ciento (11,96%) del valor total del contrato.

En ese sentido, es importante resaltar que la gran mayoría de los componentes contractuales han sido ejecutados y entregados, encontrándose pendiente únicamente el suministro correspondiente mencionado saldo de mobiliario, razón por la cual se evidencia un avance sustancial significativo en la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se informa que las sillas correspondientes al saldo pendiente ya fueron adquiridas, y nuestro proveedor ha confirmado el cronograma de entrega, el cual se realizará los días 12 y 13 de marzo de 2026, lo que permitirá continuar con el proceso logístico de recepción, alistamiento y entrega final a la entidad, garantizando así el cumplimiento total de las obligaciones pendientes dentro del plazo solicitado. Así mismo, en casos de que las sillas sean entregadas por el proveedor una fecha anterior a la prevista, se procederá de manera inmediata a realizar la correspondiente entrega a la entidad, con el fin de culminar la ejecución del contrato en el menor tiempo posible.

Igualmente, es pertinente manifestar que durante la ejecución contractual se contempló la posibilidad de realizar pagos parciales asociados a las entregas efectuadas; no obstante, dichos pagos no se materializaron en los tiempos inicialmente previstos, situación que generó una afectación en el flujo de caja requerido para la continuidad del suministro, incidiendo en los tiempos necesarios para la finalización de las obligaciones pendientes.

En consecuencia, la presente solicitud de prórroga no obedece a una situación de incumplimiento contractual, sino a la necesidad de ajustar el plazo de ejecución para culminar satisfactoriamente las obligaciones pendientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y correcta entrega de los bienes contratados.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos se autorice la tercera prórroga del plazo contractual hasta el día veinte (20) de marzo de 2026, con el fin de culminar la ejecución del saldo pendiente correspondiente al suministro de las sillas operativas contempladas dentro del contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el correspondiente trámite."

8) Que el supervisor del Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025** presentó solicitud de modificación mediante radicado No. 2026305100044673 de fecha 6 de marzo y alcance mediante radicado 2026305100048493 del 9 de marzo de 2026, en el sentido de prorrogar el plazo hasta el 20 de marzo de 2026 teniendo en cuenta las razones expresadas por el contratista y con el siguiente análisis técnico:

"(...)

En desarrollo del Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0328-2025 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación e Inversiones Archivos y Servicios S.A.S., de manera atenta solicito adelantar la modificación (tercera prórroga) del contrato mencionado hasta el 20 de marzo de 2026, lo anterior, teniendo en cuenta la comunicación remitida por el contratista con radicado bajo el No.2026305100438841 del 6 de marzo de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

(...)

La tercera prórroga del contrato se solicita con el fin de dar continuidad al proceso de modernización y optimización de los espacios destinados a servidores públicos y usuarios, garantizando el fortalecimiento integral de la infraestructura física y la mejora de las condiciones de bienestar institucional. Para tal efecto, se requiere la



**MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025
CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E INVERSIONES
ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5**

disponibilidad permanente de los bienes muebles objeto del contrato, con el propósito de atender de manera prioritaria y eficiente los servicios ofertados por la Entidad en las diferentes sedes que integran el Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación.

Adicionalmente a lo anterior, es pertinente tener en cuenta lo manifestado por el contratista Inversiones Archivos y Servicios S.A.S. en su comunicación del 6 de marzo de 2026, donde expresa las dificultades financieras que presenta por el no pago de los pagos parciales contemplados asociados a las entregas realizadas.

En relación con la ejecución del contrato, está en un 88.04% ejecutado, el restante del contrato de 11.96% corresponde a las sillas operativas.

De acuerdo con lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes y considerando que se debe garantizar la adecuada ejecución contractual y los fines que persigue el mismo, de manera atenta se solicita modificar la Cláusula Cuarta – Plazo de Ejecución del contrato, quedando así: CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de marzo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central.

(...)"

10) Que, al respecto, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado¹ No. 2278 de 2016, ha reconocido el principio general de conservación de los contratos. Este principio establece que, pueden observarse imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, en las cuales, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario. Lo contrario, supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer **"lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla"** y acordar **"los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente"** las situaciones que lleguen a presentarse.

11) Que, en hilo de lo anterior, en consulta No. 2263 de 2016² se indicó que *"(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...)."*

12) Que la presente modificación no genera costos adicionales a la Entidad Estatal.

13) En ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes tienen la facultad de establecer los acuerdos que consideren necesarios para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y alcanzar los fines previstos. Tras el análisis del supervisor sobre las condiciones actuales del contrato y la solicitud del contratista, se determina que, se prorrogará el contrato. Esta decisión administrativa, fundamentada en los principios de economía y celeridad de la función administrativa, tiene como único propósito garantizar la culminación de lo contratado.

14) Que, de conformidad con las consideraciones expuestas, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

¹ CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. Consejero ponente: GERMÁN BULA ESCOBAR (E) Bogotá, D.C., cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016) Radicación número: 11001-03-06-000-2016-00001-00(2278)

² CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. consejero ponente: EDGAR GONZALEZ LOPEZ Bogotá, D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil dieciséis (2016) Radicado número: 11001-03-06-000-2015-00128-00(2263)



MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0328 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337 -5

PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato de Compraventa No. **FGN-NC-0328-2025** hasta el día 20 de marzo de 2026.

SEGUNDA: El CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única de cumplimiento que ampara el contrato, respecto de la vigencia de los amparos de acuerdo con la nueva fecha de ejecución, en los términos del presente modificatorio y presentar dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio a la Subdirección de Gestión Contractual a través del supervisor del contrato, para su verificación y posterior aprobación.

TERCERA: La presente modificación no implica cambio en el objeto, ni en las demás obligaciones asumidas por las partes en el Contrato FGN-NC-0328-2025, las cuales permanecen incólumes.

CUARTA: Que las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

SEXTA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados: 1. Comunicación del 6 de marzo de 2026 suscrita por el contratista, con sus soportes. 2. Comunicación del 9 de marzo de 2026 suscrita por el contratista, con sus soportes. 3. Radicado No. No. 2026305100044673 de fecha 6 de marzo de 2026 y radicado 2026305100048493 del 9 de marzo de 2026 suscrito por el supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior, se entiende la aceptación de las partes, según aprobación en la plataforma SECOP II.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Alejandra Sánchez Rendon- Coordinadora Grupo de Licitaciones, selección abreviada y concurso de méritos		10/03/2026
Vo.bo	Laura Jicela Téllez González -- Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		10/03/2026
Vo.bo	Alexander Sánchez, Asesor Dirección Ejecutiva		10/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION-NIVEL CENTRAL
Atn: Sr. RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
SUPERVISOR

Asunto: Solicitud de abono a cuenta bancaria para el pago resultante del **CONTRATO No. FGN-NC-0328-2025**

Yo; **YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA**, identificada como aparece al pie de mi firma, representante legal de **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS** con NIT. 830.027.337-5; de la manera más atenta solicito que los valores resultantes de los pagos que se deriven del **CONTRATO No. FGN-NC-0328-2025** sean transferidos a la cuenta de Ahorros No. 22786567690 de BANCOLOMBIA la cual se encuentra a nombre de nuestra empresa INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS con Nit.830.027.337-5.

Agradecemos de antemano la atención prestada y para los fines pertinentes se anexa la certificación bancaria correspondiente.

Atentamente;



YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA
CC 35.503.055 de Bogotá
Representante Legal
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

Certificado Bancario

Lunes, 2 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

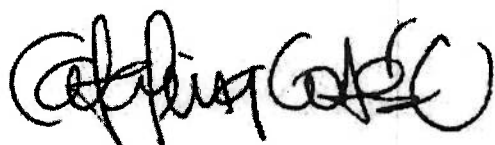
BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SA identificado (a) con NIT 830027337 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	22786567690	19/12/2017	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



2026305100048493

Radicado No: 2026305100048493

09/03/2026 04:05 PM

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ
PROFESIONAL EXPERTO
Subdirectora de Gestión Contractual (E)

ASUNTO: ALCANCE A SOLICITUD DE TERCERA PRÓRROGA CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.FGN-NC-0328-2025, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE".

Estimada Doctora Laura,

De manera atenta nos permitimos dar alcance a la comunicación con radicado No. 2026305100044673 del 6 de marzo de 2026, teniendo en cuenta, la justificación de la prórroga presentada por el INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. no contaba con el soporte requerido por la Entidad, por lo anterior nos permitimos remitir la nueva solicitud de prórroga con radicado No. 2026305100477511 donde informa lo siguiente:

"Adicionalmente, se informa que las sillas correspondientes al saldo pendiente ya fueron adquiridas, y nuestro proveedor ha confirmado el cronograma de entrega, el cual se realizará en los días 12 y 13 de marzo de 2026, lo que permitirá continuar con el proceso logístico de recepción, alistamiento y entrega final a la entidad, garantizando así el cumplimiento total de las obligaciones pendientes dentro del plazo solicitado."

De acuerdo con lo anterior, y en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes y considerando que se debe garantizar la adecuada ejecución contractual y los fines que persiguen el mismo, de manera ateta se solicita modificar la Cláusula Cuarta – Plazo y Lugar de Ejecución del Contrato, la cual deberá quedar así:

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: *El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de marzo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.*





2026305100048493

Radicado No: 2026305100048493
09/03/2026 04:05 PM
Página 2 de 2

El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y sedes del Nivel Central.

Cordialmente,

	Firmado electrónicamente por
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA	RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
	Fecha: 2026.03.09 16:04:04 -05'00'

RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES
Jefe de Departamento DCAS

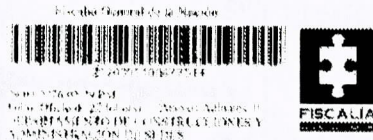
Anexos/Adjuntos: 1



INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Nit.830.027.337-5

Bogotá D.C. 6 de marzo del 2026



Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. **Ricardo Andrés Rincón Almanza**

Supervisor / Interventor del Contrato

Asunto: Solicitud de tercera prórroga del plazo contractual y alcance al estado de ejecución – Contrato No. FGN-NC-0328-2025

Cordial saludo;

En atención al estado actual de ejecución del **Contrato No. FGN-NC-0328-2025**, nos permitimos presentar el siguiente alcance y actualización del avance contractual, así como solicitar formalmente la tercera prórroga del plazo de ejecución, con fundamento en las consideraciones técnicas, financieras y jurídicas que se exponen a continuación.

De acuerdo con la revisión del estado de ejecución del contrato, cuyo valor total asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.497.617.776,84)**, a la fecha se ha alcanzado un nivel de ejecución aproximado de los ochenta y ocho puntos cero cuatro por ciento (**88,04%**) del valor contractual.

El saldo pendiente de ejecución corresponde principalmente al suministro de sillas operativas contempladas dentro del alcance contractual, cuyo valor total asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$298.687.263,00)**, lo cual equivale aproximadamente al once punto noventa y seis por ciento (11,96%) del valor total del contrato.

En ese sentido, es importante resaltar que la gran mayoría de los componentes contractuales han sido ejecutados y entregados, encontrándose pendiente únicamente el suministro correspondiente al mencionado saldo de mobiliario, razón por la cual se evidencia un avance sustancial y significativo en la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se informa que las sillas correspondientes al saldo pendiente ya fueron adquiridas, y nuestro proveedor ha confirmado el cronograma de entrega, el cual se realizará los días **12 y 13** de marzo de 2026, lo que permitirá continuar con el proceso logístico de recepción, alistamiento y entrega final a la entidad, garantizando así el cumplimiento total de las obligaciones pendientes dentro del plazo solicitado. Así mismo, en caso de que las sillas sean entregadas por el proveedor en una fecha anterior a la prevista, se procederá de manera inmediata a realizar la correspondiente entrega a la entidad, con el fin de culminar la ejecución del contrato en el menor tiempo posible.

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.

Nit.830.027.337-5

Igualmente, es pertinente manifestar que durante la ejecución contractual se contempló la posibilidad de realizar pagos parciales asociados a las entregas efectuadas; no obstante, dichos pagos no se materializaron en los tiempos inicialmente previstos, situación que generó una afectación en el flujo de caja requerido para la continuidad del suministro, incidiendo en los tiempos necesarios para la finalización de las obligaciones pendientes.

En consecuencia, la presente solicitud de prórroga no obedece a una situación de incumplimiento contractual, sino a la necesidad de ajustar el plazo de ejecución para culminar satisfactoriamente las obligaciones pendientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y la correcta entrega de los bienes contratados.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos se autorice la tercera prórroga del plazo contractual hasta el día veinte (20) de marzo de 2026, con el fin de culminar la ejecución del saldo pendiente correspondiente al suministro de las sillas operativas contempladas dentro del contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el correspondiente trámite.

Cordialmente,



YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA

CC 35.503.055 de Bogotá

Representante Legal

INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S

INVERSIONES
ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS.



Radicado No: 2026303000101023
25/03/2026 06:40 PM
Página 1 de 2

Señor
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Jefe del departamento de Construcciones y administraciones de Sedes
Fiscalía General de Nación
ricardo.rincon@fiscalia.gov.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO FGN-NC-0328-2025

Respetado Supervisor:

Teniendo en cuenta la designación como supervisores del contrato FGN-NC-0328-2025, suscrito con INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 830.027.337-5 que tiene por objeto: “*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA OFICINAS, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PUESTOS DE TRABAJO, SILLETERÍA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO RODANTE.*”, esta Subdirección se permite informar que, el 10 de marzo de 2026 se llevó a cabo la suscripción del **Modificadorio No 3**, en la plataforma Secop II, y el 20 de marzo de 2026 se aprobó la modificación de pólizas que ampara el referido contrato, en los siguientes términos:

Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. Cumplimiento 21-44-101486933 Anexo No. 9		
AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
CUMPLIMIENTO	5/12/2025 – 20/3/2027	\$749.285.333,05
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5/12/2025-20/3/2029	\$124.880.888,24
CALIDAD DEL SERVICIO	20/3/2026 – 20/3/2031	\$749.285.333,05
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/3/2026 – 20/3/2031	\$749.285.333,05

*Pólizas verificadas en la página dispuesta por la aseguradora

Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. RCE 21-40-101267051 Anexo No. 4		
AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Predios labores y operaciones	5/12/2025 – 20/3/2026	\$525.271.500





2026303000101023

Radicado No: 2026303000101023
25/03/2026 06:40 PM
Página 2 de 2

Daño emergente y lucro cesante	5/12/2025 20/3/2026	-	\$525.271.500
Perjuicio Extrapatrimonial	5/12/2025 20/3/2026	-	\$525.271.500

Se recuerda el cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente comunicación, los siguientes soportes documentales:

- 1. Copia del Modificadorio No.03 del Contrato FGN-NC-0328-2025
- 2. Pólizas de cumplimiento
- 3. Consulta validez de Pólizas de cumplimiento

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por

LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ

Fecha: 2026.03.25 18:39:24 -05'00'

LAURA JICELA TELLEZ

LAURA JICELA TELLEZ

GONZALEZ

LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

	Nombre	Fecha
Revisó	Alejandra Sanchez- Coordinadora Grupo de Licitaciones, Selección Abreviada y Menor Cuantía	25/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Proyectó: Ana Carolina Meneses Benavides- Profesional de Gestión II